


Tatano M

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BOSA



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS
ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

Lugar: <i>Bosa</i>	Casa de la participación
Fecha: <i>8 de Abril de 2017</i>	8 de Abril de 2017
Nombre Completo: <i>Rodrigo Espitia 83 años</i>	
Institución, Organización o Instancia de participación que representa: <i>Cedula 1207927 CRA 781 # 60 A-52 su: Bosa Centro Sur AZ3 8372.</i>	
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono: <i>3221235372</i>	
De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia: <i>Sindicación Entrada peligros en las vías y publicidad</i>	



Alcaldía Local de Bosa

R No. 2017-571-004614-2

2017-04-18 14:07 - Folios: 1 Anexos: 0

Destino: Area de Gestion de Desarr

Rem/D: RODRIGO ESPITIA



Traslado SDM 20175730136201
Rtal 20175730136221

Bogotá, D.C.

Doctor.
JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN
 SECRETARIO DE MOVILIDAD
 Secretaría Distrital de Movilidad.
 Av. Calle 13 No. 37-35
 Bogotá D.C.

Rad. SDM : 59802
 Fecha : 2017-05-03 10:47:01
 Destino : DIRECCION DE CONTROL Y VIGILANCIA
 Asunto : 278 - SEÑALIZACIÓN - DEMARCACIÓN
 Nro Folios : 1
 Origen : ALCALDIA LOCAL DE BOSA

ASUNTO: SOLICITUD CIUDADANA SEÑALIZACIÓN

REFERENCIA: RADICADO FDLB 20175710047752.

Respetado Doctor Juan Pablo, reciba un cordial saludo en nombre de la **BOGOTA MEJOR PARA TODOS.**

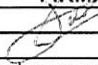

Por considerarlo de su competencia en concordancia con el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por el artículo I de la Ley 1755 de 2015, solicitamos brinden la información pertinente a la solicitud transmitida por el ciudadano **RODRIGO ESPITIA** quien presenta la siguiente solicitud:

(...)“Señalización, Peligros en las vías y movilidad”(…) en el sector de Bosa centro y en general de la localidad.

Por lo cual remitimos esta solicitud para que en los términos de la ley brinden desde sus competencias respuesta directa al ciudadano.

Cordialmente,


FREDY ALEXANDER MARTINEZ GUZMAN
 Alcalde Local de Bosa.

FUNCIONARIO	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó/elaboró	Mildred Tatiana Moreno.	Arg. Infraestructura Local FDL		27-04-2017
Revisó	Jaime Murcia Rodríguez	Coord. Adm. y Financiero		27-04-2017

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Recibi
Natalia Noriega.
22738574
03-05-2017

Bogotá, D.C.

Señor:
RODRIGO ESPITIA
 CARRERA 781 N° 60A – 52 SUR Bosa Centro.
 Teléfono: 3224238372
 Ciudad.

ASUNTO: RESPUESTA A INQUIETUD RENDICIÓN DE CUENTAS 2016.

REFERENCIA: RADICADO FDLB 20175710046142

Respetado Ciudadano:

Reciba un cordial saludo en nombre de la **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**, Hemos recibido la solicitud ciudadana en referencia, por lo que a objeto de otorgar respuesta de fondo a su solicitud (...) "*Señalización, Peligros en las vías y movilidad*" (...) desde la competencia local y registros a nuestra disposición le informamos:


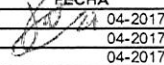

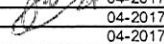
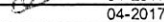
Que citando la Misionalidad de la Secretaria Distrital de Movilidad: "*La Secretaría Distrital de Movilidad busca hacer de Bogotá una ciudad que promueva la felicidad y la calidad de vida de sus habitantes y visitantes en términos de movilidad, que potencia el desarrollo y la competitividad de la ciudad, protegiendo la vida y derechos de manera incluyente, con una gestión ética y transparente*" es esta institución la encargada de formular, orientar, liderar y ejecutar las políticas del sector que garantizan mejores condiciones de movilidad.

De acuerdo a lo anterior me permito informarle que dimos traslado de su solicitud al doctor **JUAN PABLO BOCAREJO SUESCUN, SECRETARIO DE MOVILIDAD** bajo número de radicado **ALBOSA 20175730136201**, de conformidad con el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por el artículo I de la Ley 1755 de 2015, para que desde sus competencias den respuesta directa a su solicitud. Para lo pertinente anexo copia del radicado en mención.

Para cualquier inquietud o aclaración respecto de su solicitud puede comunicarse con alguno de nuestros profesionales en el área de Infraestructura de la Alcaldía Local, al teléfono 7750434 extensiones 139, 150 y 151.

Cordialmente,


ALEXANDER MARTINEZ GUZMAN
 Alcalde Local de Bosa

FUNCIÓNARIO	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó/elaboró	Mildred Tatiana Moreno C	Arquitecta Infraestructura Local FDLB		 04-2017
Revisó	Jaime Murcia Rodríguez	Coord. Grupo Administrativo y Financiero		 04-2017
Revisó	Pedro Avella,	Asesor Jurídico FDLB		 04-2017

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.